

VOCALES:

- D. Luis Manuel Sánchez Gago.
- D. Pedro Vasco Pérez.
- D. Pablo Gómez Muñoz.
- D.^a Pilar Acosta Morales, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

- D. Valentín Batalla Nevado.

VOCALES:

- D. Francisco Serrano Guisado
- D. Manuel Cobo Sánchez
- D. Antonio Galán Galán
- D. Daniel Álvarez Gómez, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL N.º 4

CATEGORIA / ESPECIALIDAD:

- AUXILIAR SANITARIO/A.
- INSTRUCTOR/A.
- COCINERO/A.

TITULARES:

PRESIDENTE:

- D. Julio Vázquez Mateos.

VOCALES:

- D. Javier Alonso de la Torre Núñez.
- D. Tomás Rodríguez Escobar.
- D. Guillermo Ledesma Ramos.
- D.^a Sebastiana Charro Merino, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

- D. Luis Sendino Rodríguez.

VOCALES:

- D.^a M.^a Jesús Gómez Retamar.
- D.^a Francisca del Solar Margullón.

- D. Agustín Fernández Vecino.
- D. Jesús Serrano Escudero, que actuará como Secretario.

TRIBUNAL UNICO

TITULARES:

PRESIDENTE:

- D. José M.^a Ramírez Morán.

VOCALES:

- D. Pío Cárdenas Corral.
- D. Salvador Mateos Sánchez.
- D. Fernando González Rodríguez.
- D.^a M.^a Pilar Ramírez Vega, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

- D. Pío Cárdenas Corral

VOCALES:

- D.^a Consolación Rosado Ríos.
- D.^a Clara Robles Díaz.
- D. José Manuel Escalona Amor.
- D.^a Esperanza Benítez Calderón, que actuará como Secretaria.

ORDEN de 18 de septiembre de 1997, por la que se nombran los miembros de los tribunales de las pruebas selectivas convocadas para cubrir puestos vacantes del Grupo V del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por orden de 15 de julio de 1997.

Por Orden de esta Consejería de 15 de julio de 1997, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 85, de 22 de julio, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes pertenecientes al Grupo V del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria, procede el nombramiento de los miembros integrantes de los

tribunales encargados de la valoración las pruebas selectivas, según la correspondiente agrupación realizada en el Anexo III a la Orden de convocatoria.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 4/1990, de 23 de enero, esta Consejería de Presidencia y Trabajo,

DISPONE:

Nombrar a los miembros de los Tribunales de Selección que actuarán en las pruebas selectivas convocadas por Orden de esta Consejería de 15 de julio de 1997, para el acceso a puestos vacantes pertenecientes al Grupo V del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que figuran en Anexo adjunto a la presente Orden.

En Mérida, a 18 de septiembre de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

A N E X O I I I

TRIBUNAL N.º 1

CATEGORIA / ESPECIALIDAD:

- ORDENANZA.
- VIGILANTE.
- PEON ESPECIALIZADO COCINA.
- PEON ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO.
- PERSONAL DE LIMPIEZA.

TITULARES:

PRESIDENTE:

- D. Manuel Cobo Sánchez.

VOCALES:

- D.ª Isabel Cortés Alvaro.
- D.ª Lucía Bernal Moreno.
- D. Loredano Morillo Guerrero.
- D. Diego Merino Cárdenas, que actuará como Secretario.

SUPLENTES:

PRESIDENTE:

- D. Rogelio Sánchez-Paniagua Moreno

VOCALES:

- D. Baldomero Espinosa Montero
- D. Andrés Rebollo Gómez
- D. Andrés Holguera Andújar
- D.ª Antonia Rubio Bernal, que actuará como Secretaria.

TRIBUNAL N.º 2

CATEGORIA / ESPECIALIDAD:

- PEON ESPECIALIZADO AGRICOLA .
- PEON ESPECIALIZADO ARTES GRAFICAS.
- PEON ESPECIALIZADO FORESTAL.
- PEON ESPECIALIZADO JARDINERIA.
- PEON ESPECIALIZADO MECANICA.
- PEON.

TITULARES:

PRESIDENTE:

- D. Martín Bastos Martín.

VOCALES:

- D. Luis Cecilia Mateos.
- D. Fernando Moreno Collado.
- D. José Luis Hidalgo Lobato.
- D.ª Elvira Nogales Cruz, que actuará como Secretaria.

SUPLENTES:

PRESIDENTE:

- D. Manuel Lozano Martínez.

VOCALES:

- D. Félix Cerro García.
- D. José Antonio Molina González.
- D. José Taveró Galán.
- D.ª M.ª del Carmen Gómez Pacomio.

TRIBUNAL UNICO

TITULARES:

PRESIDENTE:

- D. José M.ª Ramírez Morán.

VOCALES:

- D. Pío Cárdenas Corral.
- D. Salvador Mateos Sánchez.

—D. Fernando González Rodríguez.
—D.^a M.^a Pilar Ramírez Vega, que actuará como Secretaria.

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

—D. Pío Cárdenas Corral.

VOCALES:

—D.^a Consolación Rosado Ríos.

—D.^a Clara Robles Díaz.

—D. José Manuel Escalona Amor.

—D.^a Esperanza Benítez Calderón, que actuará como Secretaria.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Resolución de 25 de agosto de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan Cursos de Formación previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1997. (4.^a convocatoria 97)

Advertido error material en la Resolución de 25 de agosto de 1997, publicada en el D.O.E. n.º 102, de 2 de septiembre, por la que se convocan cursos de formación previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1997 (4.^a convocatoria), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

—En la página 6568 en la ficha de la actividad de formación «Jornadas sobre Etica en la Función Pública» en el apartado de plazo de solicitudes donde dice: «Hasta el día 17 de noviembre inclusive», debe decir : «Hasta el día 17 de octubre inclusive».

—En la página 6569 en la ficha de la actividad de formación «Especialización de Informáticos» en el apartado de destinatarios y criterios para su selección donde dice: «* Auxiliares de Informática. * Personal fijo de la Junta de Extremadura que utilicen modelos ofimáticos basados en Microsoft Office», debe decir : «* Analistas, analistas programadores y programadores de la Junta de Extremadura. * Reparto proporcional por Centros de Trabajo»

Mérida, 16 de septiembre de 1997.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.^a RAMIREZ MORAN

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Ordenación Industrial Energía y Minas por la que se autoriza el cambio a gas natural en la concesión para distribución de gas canalizado en el término municipal de Don Benito.

Vista la documentación presentada por la empresa Distribución y Comercialización de Gas Extremadura S.A. (DICOEXSA), en la que solicita el que se autorice el cambio de las características del gas suministrado pasando a distribuir gas natural, en el término municipal de Don Benito y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con fecha 14 de enero de 1997 mediante resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía Industria y Hacienda, se otorgó a DICOEXSA la concesión administrativa para la distribución de aire propanado canalizado, para uso doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Don Benito (Badajoz).

2.º En la condición undécima de la resolución antes citada se establecía que el cambio de las características del gas suministrado o la sustitución del gas por otro intercambiable, se efectuará según lo establecido en el artículo 8 del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles

3.º El proyecto presentado para la adjudicación de la concesión